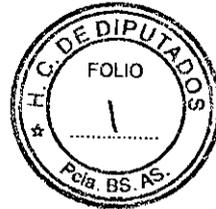




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el 60 aniversario de la Escuela N° 23 de la ciudad de Roque Pérez, que se realizarán el 1° de abril del corriente año.

Dx. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

La Escuela N° 23 está ubicada en el paraje "Los Médanos" cuartel 6° del partido de Roque Pérez, a 15 km de la planta urbana.

En su inicio funcionaba en la casa de la familia Luna quien cedió su terreno para la realización del edificio, que fue finalmente construido el 1° de abril de 1954, siendo su primer docente la señora Magdalena Camajoo de Messina.

En la actualidad, el establecimiento contiene una matrícula de 15 alumnos en el Nivel primario y 12 en el Nivel inicial. La mayoría de ellos proviene de familias donde sus padres son empleados en granjas avícolas, puesteros en pequeñas chacras o parcelas. Un 40% de la matrícula de ambos niveles proviene de familias de diferentes lugares del país, que se han establecido en la zona debido a la importancia que cobra la agricultura y la ganadería.

Cabe destacar, que es una institución rural lo cual hace que permanentemente cambie la población, debido a que muchos propietarios han vendido sus campos.

La institución permanece en constante progreso debido al compromiso que toman los directivos, docentes, alumnos y vecinos, junto a la cooperadora, teniendo como objetivo continuar con la integración y desarrollo de los niños, como también se proponen mejorar las condiciones edilicias y adquirir nuevos materiales didácticos para el trabajo en el aula. Tal es el caso de la biblioteca la cual posee una variedad de libros que fueron donados y se sigue trabajando para enriquecer la bibliografía de consulta cotidiana en las clases.

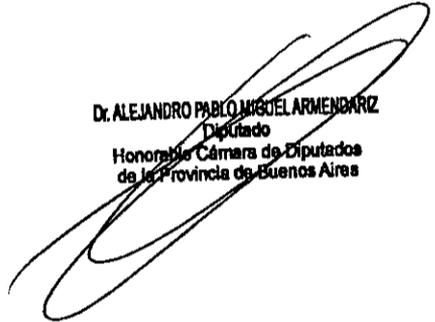


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Habitualmente la escuela realiza fiestas, campeonatos de truco, actos comunitarios donde cuentan con la presencia de toda la población que disfruta de reunirse y participar de estos eventos y al mismo tiempo colaboran con lo recaudado a la cooperadora.

Este año la escuela se encuentra festejando con gran entusiasmo, compromiso y trabajo su 60 aniversario junto a toda la comunidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires